



## ANULACIÓN MUTUA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Todas las anulaciones mutuas deberán tener una fecha de vigencia del último día del mes, a menos que sea aprobado de otra forma por la División de Vivienda y Redesarrollo de la Ciudad de Chandler.

NOMBRE DEL/LOS INQUILINO/S	TELÉFONO DEL/LOS INQUILINO/S
DOMICILIO DE LA PROPIEDAD	CORREO ELECTRÓNICO DEL/LOS INQUILINO/S
NOMBRE DEL ARRENDADOR	TELÉFONO DEL ARRENDADOR

Esta Anulación Mutua del Contrato de Arrendamiento sirve como aviso al dueño de la propiedad/sus representantes y a la División de Vivienda y Redesarrollo de la Ciudad de Chandler sobre la intención del/los inquilino/s de desalojar la unidad con asistencia. Todas las partes están de acuerdo con las siguientes condiciones contenidas en este documento:

El Acuerdo de Arrendamiento entre el dueño de la propiedad/sus representantes ("Arrendador") y el/los inquilino/s ("Inquilino/s") deberán, por mutuo acuerdo, anular completa y totalmente para siempre el Acuerdo de Arrendamiento ejecutado por y entre las partes para la propiedad cuyo domicilio está anotado arriba, a las 11:59 p.m. en la Fecha de **Terminación (fecha de desalojo) de** \_\_\_\_\_.

El Contrato de Asistencia con los Pagos de Vivienda (HAP por sus siglas en inglés) entre el Arrendador y la División de Vivienda y Redesarrollo de la Ciudad de Chandler deberán terminar automáticamente ante la terminación del Acuerdo de Arrendamiento y no se deberán adeudar más pagos de asistencia para la vivienda "HAP" al Arrendador después de la Fecha de Terminación.

Si el/los Inquilino/s no desalojan como ha sido acordado, es la responsabilidad del Arrendador informarle a la División de Vivienda y Redesarrollo de la Ciudad de Chandler la fecha de desalojo o de desahucio del/los Inquilino/s. La División de Vivienda y Redesarrollo de la Ciudad de Chandler debe aprobar cualquier extensión más allá de aquello a lo que se haya acordado con respecto a la Fecha de Terminación en la Anulación Mutua.

Además, se entiende que el Arrendador no tiene derecho a que la División de Vivienda y Redesarrollo de la Ciudad de Chandler le reembolse por pérdida por vacancia, renta sin pagar, y/o daños. El Arrendador puede, bajo las disposiciones de la ley estatal o local, buscar el reembolso por medio del depósito de seguridad del/los Inquilino/s.

_____ Firma del/la Inquilino/a (Jefe del Hogar)	_____ Fecha
_____ Firma del Arrendador	_____ Fecha
Recibido: _____ Firma del Especialista en la Vivienda	_____ Fecha

Aquellas personas que deseen solicitar una modificación razonable deberían comunicarse con la División de Vivienda y Redesarrollo de la Ciudad de Chandler llamando al 480-782-3200 ó enviando una nota electrónica a [chandler.housing@chandleraz.gov](mailto:chandler.housing@chandleraz.gov). El servicio de relevo AZ Relay provee acceso telefónico 24 horas a las personas sordas, con dificultades auditivas, sordas y ciegas, y con discapacidades auditivas ó del habla. 7-1-1 (TTY), \*7-1-1 (Voz) / TTY en inglés 1-800-367-8939, en español 1-800-842-2088.



Oportunidades Equitativas para la Vivienda

